



ESTADO No. 036

Fecha: 02/03/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 011 2001 01049 01	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES VI	LOYDA ESTHER VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Oficios librados (PH).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2011 00154 01	Ejecutivo Singular	LUZ IRENE HERNANDEZ MEZA	RAFAEL ALBERTO GOMEZ GUEVARA	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento de la parte ejecutante las comunicaciones remitidas por dos Juzgados. (PH).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2012 00282 01	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA GUZMAN BAQUERO	JULIO CESAR CARMONA CARDONA	Auto Pone en Conocimiento póngase en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación remitida por BANCOLOMBIA, mediante la cual informan la materialización de la medida cautelar decretada dentro de la presente actuación. (PV)	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2013 00573 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	DIEGO FERNANDO CAICEDO BASTO	Auto que Ordena Requerimiento Requírase nuevamente al Representante legal de SEGURIDAD ACROPOLIS, Oficios librados. (PH).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2015 00262 01	Ejecutivo Singular	JAIRO RAMON CACUA	REYNALDO CHACON LOPEZ	Auto resuelve sustitución poder (PH).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2017 00454 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CAROLINA CELIS BENITEZ	Auto resuelve renuncia poder No acepta renuncia poder. (PV).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2017 00475 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	ERWIN ANTOLINEZ CARDENAS	Auto resuelve corrección providencia corríjase el auto fechado a 11 de febrero de 2021, en el sentido de indicar que el embargo de remanente va dirigido al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Oficios librados. (PV).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2018 00208 01	Ejecutivo Singular	FINANTEX SAS	ARTURO GARCIA PRENTT	Auto decreta medida cautelar Oficios librados (PV).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 005 2018 00481 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YURBEY STEFANNY TORRES SAAVEDRA	Auto resuelve sustitución poder A través de la Secretaría del Centro de Servicios, CÓRRASE TRASLADO de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante el 26 de enero de 2021.(PH).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2019 00573 01	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	JEFERSON DURFAY BULLA ROMERO	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación remitida por el Juzgado Quince Civil Municipal de Bucaramanga, mediante la cual informa que tomó nota del embargo del remanente. (PV).	01/03/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO